



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PEMEX REFINACIÓN**

EXPEDIENTE: B-IA. 063/2011

**INCONFORME: IRD BALANCING
MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

ACUERDO: CIERRE DE INSTRUCCIÓN

México, Distrito Federal, a 6 de enero del 2012. -----

Visto el estado procesal que guarda el expediente al rubro señalado, correspondiente a la inconformidad presentada por la empresa **IRD BALANCING MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, contra actos de Pemex Refinación derivados de la licitación pública internacional número P1LI601024, convocada por la Gerencia de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", para la: "ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA PARA BALANCEO DINÁMICO" y toda vez que no existen pruebas por desahogar ni diligencias pendientes por practicar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XII, XVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 35, segundo párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento; 65 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 3º, inciso D y 80 fracción I numeral 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se dicta el siguiente: -----

ACUERDO -----

PRIMERO.- Se ordena el Cierre de la Instrucción en el expediente al rubro señalado, correspondiente a la inconformidad presentada por la empresa **IRD BALANCING MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, contra actos de Pemex Refinación derivados de la licitación pública internacional número P1LI601024, turnándose los autos para dictar la Resolución que proceda conforme a Derecho. -----

SEGUNDO.- Agréguese el presente acuerdo al expediente en que se actúa, para los efectos conducentes a que haya lugar. -----

Así lo proveyó y firma el C. Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex-Refinación, ante la presencia de dos testigos de asistencia.- Conste. -----


LIC. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ DÁVILA


LIC. JUAN CARLOS ELIZALDE OROZCO


LIC. SERGIO MÉNDEZ MENDOZA